



SESIÓN DE ACCIONES

Quito 25 de junio de 2013

Sr. Guillermo Farinango Collaguazo

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRUCKDRIVER S.A.

PRESENTE

De mi consideración

Yo GUILLERMO LUIS FARINANGO COLLAGUAZO portador de la cedula de identidad número 1711082071 en calidad de ACCIONISTA de COMPAÑÍA TRUCKDRIVER .S.A por medio del presente me es grato comunicarle a usted que he realizado la sesión de (01) UNA ACCIÓN POR EL VALOR NOMINAL DE (5,00) CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA

A favor del señor Cayancela Pila Alejandro portador de la cedula número 1707388573 con la finalidad de que muy comedidamente registre en los libros de ACCIONES Y ACCIONISTAS

Declaro que la presente sesión la realizo de manera libre y voluntaria por lo tanto no hay nada que reclamar ni en el presente ni en el futuro

Para constancia de lo acordado firmamos por duplicado de igual tenor y valor en las fechas antes mencionadas

NOTA: dejo a su conocimiento que como cedente agrego como anexo la partida de matrimonio con la disolución ya asentada

ATENTAMENTE

CEDENTE

CESIONARIO


Guillermo Farinango

1711082071


Alejandro Cayancela

1707388573



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 11-A Pág. 143 Acta 4152

En QUITO, provincia de PICHINCHA, hoy día VEINTE Y SEIS
OCTUBRE de mil novecientos NOVENTA, El que suscribe, Jefe de Registro Ci

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : GUILLERMO LUIS FARINANGO COLLAGUAZO nacid

QUITO- PICHINCHA, el 20 de NOVIEMBRE de 1972, de nacionalidad ECUATORIANA

profesión AYUDANTE, con Cédula N° 171108207-1 domiciliado en QUITO

estado anterior SOLTERO; hijo de GREGORIO FARINANGO y de

MARIA PRESENTACION COLLAGUAZO NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

MARIA ELENA FLORES FLORES nacida en PUELLARO- PICHINCHA, 20

OCTUBRE de 1971, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE

Cédula N° 171141608-9, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA

hija de RAFAEL ANTONIO FLORES y de MARIA ROSARIO FLORES

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 26 DE OCTUBRE DE 1990

En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamada VERONICA ALEXANDRA FARINANGO FLORES

ngp

OBSERVACIONES:

FIRMAS :

SERVICIO EXPRESS

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA

DIRECCION NACIONAL

DIRECCION PROVINCIAL

Y SE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ART. 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO
IDENTIFICACION Y CEDULACION

No. 0108

Acta... Fecha... Hora... Minuto...

CERTIFICO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que figura en el archivo.

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL ☐

DIRECCION PROVINCIAL ☐

REPUBLICA DEL ECUADOR ☐

REPUBLICA DEL ECUADOR ☐

<http://mailserver.registrocivil.gob.ec/service/home/~MATR%20FLORES%20MARIA%...> 04/01/2012

DIRECCION DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

04 ENE. 2012

000006023459

ESPACIO PARA TIMBRES

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

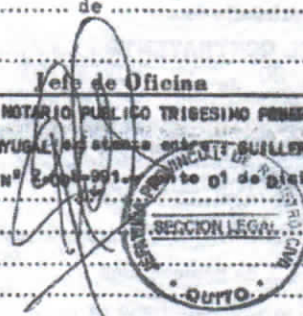
La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declara-
rada mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9

f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
..... con fecha cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

RAZON= mediante escritura pública realizada ante el NOTARIO PUBLICO TRIGESIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO con fecha 17 de No-
viembre del 2008, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre GUILLERMO LUIS FARINANGO COLLAGUAZO Y MARIA
ELENE FLORES FLORES= documento que se archiva con el N° 2008-951-01 de 01 de noviembre del 2008.- EL JEFE DE REGISTRO-
CIVIL DE PICHINCHA= 146-1



SERVICIO EXPRESS
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA:
DIRECCIÓN NACIONAL ☐ DIRECCIÓN PROVINCIAL ☒
Y SE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ART. 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Decreto Ejecutivo 1000
Identificación y Cédulación

No. 0106

Año: Tipo: Acta:
Data ☐ Civil ☐ Matrimonial ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cédulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

.....
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN**

2011

**ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA**

12/19/2011

04 ENE 2012

000006023459



SESIÓN DE ACCIONES

Quito 25 de junio de 2013

Sr. Guillermo Farinango Collaguazo

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRUCKDRIVER S.A.

PRESENTE

De mi consideración

Yo GUILLERMO LUIS FARINANGO COLLAGUAZO portador de la cedula de identidad número 1711082071 en calidad de ACCIONISTA de COMPAÑÍA TRUCKDRIVER .S.A por medio del presente me es grato comunicarle a usted que he realizado la sesión de (01) UNA ACCIÓN POR EL VALOR NOMINAL DE (5,00) CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA

A favor del señor Cayancela Pila Juan Manuel portador de la cedula número 1713102026 con la finalidad de que muy comedidamente registre en los libros de ACCIONES Y ACCIONISTAS

Declaro que la presente sesión la realizo de manera libre y voluntaria por lo tanto no hay nada que reclamar ni en el presente ni en el futuro

Para constancia de lo acordado firmamos por duplicado de igual tenor y valor en las fechas antes mencionadas

NOTA: dejo a su conocimiento que como cedente agrego como anexo la partida de matrimonio con la disolución ya asentada

ATENTAMENTE

CEDENTE

CESIONARIO


Guillermo Farinango

1711082071


Juan Cayancela

1713102026



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 11-A Pág. 143 Acta 4152

En QUITO, provincia de PICHINCHA, hoy día VEINTE Y SEIS
OCTUBRE de mil novecientos NOVENTA, El que suscribe, Jefe de Registro Ci

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : GUILLERMO LUIS FARINANGO COLLAGUAZO
QUITO- PICHINCHA, el 20 de NOVIEMBRE de 1972, de nacionalidad ECUATORIANA
profesión AYUDANTE, con Cédula N° 171108207-1 domiciliado en QUITO
estado anterior SOLTERO; hijo de GREGORIO FARINANGO y de

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
MARIA ELENA FLORES FLORES nacida en PUELLARO- PICHINCHA, el 20 de
OCTUBRE de 1971, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE
Cédula N° 171141608-9, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA
hija de RAFAEL ANTONIO FLORES y de MARIA ROSARIO FLORES

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO **FECHA:** 26 DE OCTUBRE DE 1990

En este matrimonio reconocieron a su hij@ llamada VERONICA ALEXANDRA FARINANGO FLORES

ngp

OBSERVACIONES:

FIRMAS :

SERVICIO EXPRESS

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA

DIRECCION NACIONAL

DIRECCION PROVINCIAL

Y SE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ART. 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Acta No. 0106
Dts ☐ Cnts ☐ Mnts ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación que impone en el archivo.

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL ☐

DIRECCION PROVINCIAL ☐

REPUBLICA ECUATORIANA ☐

REPUBLICA ECUATORIANA ☐

<http://mailserver.registrocivil.gob.ec/service/home/~MATR%20FLORES%20MARIA%...> 04/01/2012

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

04 ENE. 2012

000006023459

ESPACIO PARA TIMBRES

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

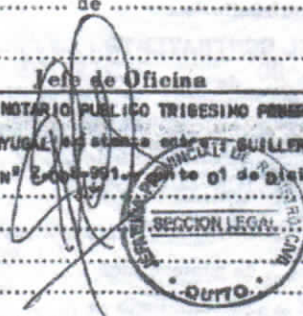
La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declara-
rada mediante sentencia del Juez con fecha
.....
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9

f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
..... con fecha cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

RAZON.- mediante escritura pública realizada ante el NOTARIO PUBLICO TRIGESIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO con fecha 17 de No-
viembre del 2008, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre GUILLERMO LUIS FARINANGO COLLAGUAZO Y MARIA
ELENE FLORES FLORES.- documento que se archiva con el N° 2008-251. Ante 01 de noviembre del 2008.- EL JEFE DE REGISTRO-
CIVIL DE PICHINCHA.- 42-1



SERVICIO EXPRESS
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA:
DIRECCIÓN NACIONAL DIRECCIÓN PROVINCIAL
Y SE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ART. 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Identificación y Cédulación No. 0106
Año..... Tomo..... Folio..... Acta.....
Causa ☐ Fines ☐ Muerte ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cédulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

.....
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN**

2011

**ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA**

12/19/2011

04 ENE 2012

000006023459

